

POLÍTICAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNSCH

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga es una institución académica integrada por docentes, estudiantes y egresados, orientada a la investigación y docencia; de manera que, el país y la región exigen los fines esenciales de formación humanística, investigación científica, tecnológica, innovación tecnológica y responsabilidad social. En consecuencia, la investigación constituye una función primordial y obligatoria de la universidad.

La investigación como función inherente al docente universitario, promueve obtener información relevante y fidedigna para entender, verificar, corregir o explicar el conocimiento para lograr mejores estándares de calidad de vida y así contribuir al desarrollo de la sociedad.

La política institucional de investigación en la UNSCH está enmarcada dentro de la política y el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, también como instrumento de propuesta y ejecución de la política nacional de ciencia y tecnología forma parte de las políticas de Estado y responde a una visión geoestratégica de corto, mediano y largo plazo, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, Ley N° 28303 y su Reglamento D.S. N° 020-2010-ED.

Debe entenderse como Política Institucional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica las normas generales que emite el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria de la UNSCH, como el Reglamento General y el Estatuto Universitario, respectivamente, en el marco de la Ley Universitaria N° 30220 y en concordancia con las Políticas de Estado en materia de la investigación.

Las políticas y líneas de investigación por una parte se convierten en los ejes medulares de un plan estratégico, permitiendo unificar esfuerzos a nivel institucional, para revertir debilidades y amenazas; y a la vez, afirmando las fortalezas y aprovechando al máximo las oportunidades que se visualizan, teniendo como principales fuentes de consulta las políticas y lineamientos establecidos por la UNSAAC, así como del CONCYTEC y sobre la base de la disponibilidad de recursos económicos, tanto ordinarios y extraordinarios como el FOCAM, entre otros. En ese entender, a continuación se describen las principales políticas y líneas de investigación de la UNSCH.

1.- **POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACIÓN - UNSCH**

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	GESTIÓN DE LA CALIDAD Normar, registrar, promover, coordinar y supervisar de manera eficiente y eficaz, las actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en la UNSCH, involucrando a todos los miembros de la comunidad universitaria.

2	<p>ESTÍMULO Y RECONOCIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN Promover la sana y leal competencia hacia la labor de investigación a cargo de docentes investigadores, así como de estudiantes de pre y posgrado; generando concursos, premios a las investigaciones disciplinarias y multidisciplinarias de relevancia.</p>
3	<p>PUESTA EN VALOR DE LOS PRODUCTOS Y RESULTADOS Fomentar convenios interinstitucionales vinculados a programas de I+D+i de las facultades, interfacultades, grupos de investigación, círculos de investigación y comisiones temáticas. También:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofertar proyectos de investigación a empresas y a la sociedad. • Promover la transferencia tecnológica de los resultados de las investigaciones, productos y servicios obtenidos o adaptados en la universidad, a las empresas y entidades del sector productivo y social. • Alentar el ejercicio de los derechos de propiedad intelectual sobre los resultados de la investigación y creación tecnológica.
4	<p>GESTIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Diversificar las fuentes de financiamiento, priorizando la obtención de recursos extrauniversitarios para impulsar las actividades de I+D+i:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar acciones y gestionar fondos suficientes de fuentes internas y externas para captar y optimizar el uso de los recursos directamente recaudados, así como recursos extraordinarios provenientes del FOCAM, canon minero y de la cooperación internacional. • Optimizar la administración de los recursos económicos y financieros vía FOCAM a través de la Oficina General de Investigación e Innovación del Vicerrectorado de Investigación. • Optimizar el uso de la infraestructura y equipamiento de los laboratorios del Centro de Investigación de la UNSCH y de las Unidades de Investigación e Innovación.
5	<p>DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS Facilitar el acceso de los profesores a la información especializada en I+D+i existente en el mundo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la difusión y publicación de los resultados de las investigaciones mediante publicaciones especializadas. • Fomentar la publicación trimestral de la revista indizada de la UNSCH e indizar otras revistas especializadas. • Promover la participación de los investigadores de la universidad en actividades científicas: seminarios, congresos, visitas a centros de investigación nacional e internacional, visitas de investigadores nacionales e internacionales, pasantías y otros.
6	<p>PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Promover a nivel de pre grado y posgrado la aplicación de la investigación como herramienta metodológica de la formación, poniendo en práctica una actitud positiva frente al pensamiento científico, creativo y emprendedor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la investigación a nivel de pregrado y posgrado, tomando en cuenta las líneas de investigación y la demanda del sector productivo y social, articulados prioritariamente a los requerimientos de la región. • Promover el intercambio de experiencias con investigadores del extranjero altamente especializados, a través de un programa de movilidad docente y

	estudiantil, orientada a buscar aplicaciones innovadoras con demandas potenciales del mercado productivo y/o social regional y nacional.
7	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Orientar la investigación hacia la creación de un ambiente educativo estimulante y activo; de tal manera que las competencias y el conocimiento adquirido por los investigadores se apliquen en la formación de pre como de posgrado.
8	INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA Optimizar la gestión de la información estratégica para el desarrollo de las actividades de I+D+i, evaluar, supervisar y retroalimentar el proceso de I+D+i en base a los resultados e indicadores. Fortalecer los mecanismos de participación y de autoevaluación de las actividades de I+D+i en las Unidades, Áreas e Institutos de Investigación.
9	INVESTIGACIÓN ARTICULADA A LA REGIÓN Priorizar las investigaciones que aborden las potencialidades y problemáticas más sentidas por la población de la región y del Perú con una visión de desarrollo sostenible.
10	LIBERTAD DE INVESTIGACIÓN Fomentar la autonomía de los equipos científicos de investigación, respetando sus decisiones libres en los temas, metodologías y sinergias a establecer; en armonía con los principios rectores y orientaciones institucionales.

2.- LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN - UNSCH

ITEM	LÍNEAS	DESCRIPCIÓN
1	CAMBIO CLIMÁTICO, RECURSOS GENÉTICOS, CALIDAD AMBIENTAL Y BIOTECNOLOGÍA	Predicción del cambio climático. Vulnerabilidad y adaptación frente al cambio climático. Mitigación de gases de efecto invernadero. Riesgos y desastres naturales. Manejo, conservación, transformación y valorización de los recursos naturales. Desarrollo sostenible, energías renovables, recursos hídricos. Sismos y movimientos en masa.
2	TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y NUEVOS MATERIALES	Materiales metálicos y no metálicos. Nanomateriales y materiales compuestos. Nuevas tecnologías de la información. Beneficios para el medio ambiente como la purificación de agua, sistemas para controlar la contaminación, tele monitoreo, nuevas fuentes de energía sostenible y limpia y entre otras.
3	SALUD PÚBLICA Y TECNOLOGÍA EN SALUD	Farmacología, prevención de enfermedades endémicas, patologías prevalentes, alimentos, nutrición. Avances médicos y administración de medicinas, tratamiento de enfermedades crónicas y prevenibles. Atención integral de salud. Actividad física y su repercusión en la salud.

4	TECNOLOGÍA Y SANIDAD AGROPECUARIA	Tecnología agropecuaria. Industria alimentaria, industria química, agroindustria; prevención y diagnóstico de enfermedades en plantas.
5	DESARROLLO HUMANO Y SABERES ANCESTRALES	Pobreza, marginalidad, discriminación, derechos humanos, calidad educativa. Defensa de la cultura, potencial endógeno, protección genética. Interculturalidad.
6	PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Conectividad, gobierno y organizaciones electrónicas, medios de comunicación, procesos de software.
7	GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA	Gestión pública y desarrollo humano sostenible, gobernanza inclusiva, participación ciudadana en la gestión del desarrollo concertado. Políticas sociales.
8	INFRAESTRUCTURA, DEMOGRAFÍA Y DESARROLLO URBANO	Construcción de obras de infraestructura. Construcción de indicadores de desarrollo, ciudades intermedias y urbanismo.
9	HISTORIA- ARQUEOLOGÍA- CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO	Investigación histórica, asentamientos precolombinos, estadios de desarrollo, conservación del patrimonio cultural, material e inmaterial.

Ayacucho, diciembre de 2015.